



Ilustre  
**Municipalidad**  
de Angol

## GUÍA TÉCNICA COPA CHILE INTERNACIONAL CMPC ANGOL 2021 UCI Clase 2

El Club deportivo MTB Angol, tiene el agrado de invitar a participar a todos los deportistas a la Copa Chile Internacional XCO UCI Clase 2, con el patrocinio de la “Ilustre Municipalidad de Angol” Y Empresas CMPC, a realizarse los días **23 y 24 de Octubre 2021**.

### - Introducción.

*Copa Chile Internacional XCO UCI Clase 2* es una fecha de Cross Country Olímpico y se inserta tanto en el calendario Internacional de la UCI como en el Calendario de la Federación Nacional de Ciclismo de Chile, Fedenacich.

ANGOL es Capital de la Provincia de Malleco y es parte de la Región de la Araucanía. Se ubica al noroeste de región en los pies de la Cordillera de Nahuelbuta. Cercano a esta ciudad, se encuentran varias de las grandes ciudades del sur de Chile: Concepción (150 km), Temuco (160 Km), Chillán (130 Km) y los Ángeles (60 Km), y a 540 Km de Santiago, Capital de Chile.

Por sus características geográficas montañosas, y clima templado lluvioso, Angol es un lugar ideal para la práctica del MountainBike. Se encuentra rodeado de verdes montañas cubiertas de vegetación, entre coníferas y bosque nativo, lo cual le da un especial encanto. El lugar donde se emplaza el circuito es un gran predio propiedad de Forestal Mininco, a solo 10 minutos del centro de la ciudad, en dirección hacia el Parque Nacional Nahuelbuta. En dicho recinto, está proyectado habilitarse el más grande BikePark de la zona, auspiciado por Empresas CMPC.

Fecha	23 – 24 de Octubre de 2021
Lugar	Angol, IX Región de la Araucanía
Organiza	Club MountainBike Angol
Contacto	cdmtbangol@gmail.com
Teléfono	+56957842225
Facebook	Facebook./cdmtbangol

**- Categorías convocadas.**

Infantil Varones y Damas	2009-2010
Juvenil Varones y Damas	2007-2008
Cadetes Varones y Damas	2005-2006
Junior Varones y Damas	2003-2004
Sub23 Varones y Damas	1999-2002
Elite Varones y Damas	1998 y anteriores.
Master A Damas	1982-1991
Master B Damas	1972-1981
Master C Damas	1971 y ant.
Amateur A1 Varones	1987-1991
Master A Varones	1982-1986
Master B1 Varones	1977-1981
Master B2 Varones	1972-1976
Master C1 Varones	1967-1971
Master C2 Varones	1962-1966
Master D Varones	1961 y anteriores.
Amateur Varones y Damas	1991-2001
Novicios Varones y Damas	2001 y anteriores

**- Licencias:**

Para las categorías UCI, esto es: General Elite-Sub23, todo ciclista deberá poseer licencia UCI 2021, para el resto de las categorías, se pueden inscribir libremente (solo para efectos del ranking nacional se exigirá licencia).

Deportistas extranjeros deberá poseer Licencia UCI 2021 del país que representa, debiendo los atletas extranjeros presentar nota de la federación que los habilita para participar del evento.

## **- Inscripciones**

Inscripción:	General	30.000 CLP. 40 USD
	Infantil, Juvenil y Cadetes	20.000 CLP 26 USD

Medio: **Pago online a través de <https://www.guca.cl>**

Datos solicitados: Nombre completo. Fecha de Nacimiento. Categoría.  
Código UCI.  
RUT.  
Team/Club.  
Teléfono.  
Teléfono de emergencia.

Plazo: Hasta el Domingo 17 de Octubre a 23:59 Hrs.

Consultas: [cdmtbangol@gmail.com](mailto:cdmtbangol@gmail.com)  
+56957842225

Retiro de Placas: Ver programa de competencia.

## **- Reglamento**

Se registrará con el reglamento UCI para la disciplina de MountainBike, publicado en la página [www.uci.ch](http://www.uci.ch).

### **- Orden de largada.**

La misma se establecerá en función del último ranking UCI publicado a la fecha del evento.

### **- Ropa de competencia.**

Los Campeones Nacionales deben presentarse con la indumentaria que los identifica como tales.

### **- Sistema de control.**

Se controlarán los tiempos de los deportistas mediante cronometraje electrónico.

### **- Premiación.**

1° Lugar Medalla de Oro

2° Lugar Medalla de Plata

3° Lugar Medalla de Bronce

Los deportistas medallistas tienen la obligación de presentarse con su vestimenta oficial de ciclista. Los campeones nacionales deben presentarse con su indumentaria correspondiente en competición.

#### **- Puntuación y premiación UCI.**

Copa Chile Internacional XCO UCI Clase 2, registrada en la Unión Ciclista Internacional, entregará puntos para el Ranking Mundial UCI, se asignará el puntaje en la general Elite/Sub23, tanto damas como varones. Para la premiación en dinero se respetará las obligaciones financieras publicadas por la UCI para carreras Clase 2 en el grupo de Federación 2 según listado adjunto y será entregado en sobre sellado el día de la competencia en ceremonia de premiación, Los valores de premios en Euros serán convertidos a moneda local según el cambio informado por el Banco central de Chile el último día hábil previo a la competencia.

#### **Tabla de puntuación/premios:**

Lugar	Elite/Sub23 General XCO Damas y Varones	Premio en Euros
1°	30pts.	175
2°	20 pts.	140
3°	15 pts.	105
4°	12 pts.	88
5°	10 pts.	70
6°	8 pts.	63
7°	6 pts.	56
8°	4pts.	49
9°	2 pts.	42
10°	1 pts.	35

#### **- Control de dopaje**

El Club Deportivo MountainBike Angol solicitó a la Comisión Nacional Antidopaje, perteneciente al Instituto Nacional de Deportes, su presencia en el evento para los controles respectivos bajo la norma UCI, siendo posible aplicar en todas las categorías.

#### **- Ranking Nacional**

Se asignará puntaje para elaborar el ranking general de todas las categorías en Copa Chile Internacional en la modalidad XCO, y al final de las 4 fechas se premiará a los ganadores de cada categoría. Podrán optar a este Ranking, los deportistas que se hayan federado antes de acabadas las 4 fechas.

Puntaje para todas las categorías:

1°	10 pts.
2°	9 pts.
3°	8 pts.
4°	7 pts.
5°	6 pts.
6°	5 pts.
7°	4 pts.
8°	3 pts.
9°	2 pts.
+ 10°	1 pts.

El puntaje será entregado sólo a los deportistas que terminen la prueba, los deportistas que aparezcan DNS, DNF o DSQ no recibirán puntaje.

## PROGRAMA Copa Chile Internacional Cmpc Angol 2021 UCI Clase 2

### Domingo 17 de octubre:

23:59

Cierre inscripciones.

### Viernes 22:

08:30 a 10:00

Inspección del Circuito por parte de la UCI

08:30 a 14:00

### **ENTREGA DE NUMEROS, CIRCUITO COPA CHILE.**

10:30 a 14:00

Reconocimiento oficial (**SOLO CON NUMERO DE CORREDOR**)

15:30 a 17:30

Reconocimiento oficial (**SOLO CON NUMERO DE CORREDOR**)

20:00 a 21:30

Congreso Técnico vía ZOOM

### Sábado 23:

08:00 -09:30

Confirmación de inscripciones y retiro de placas (Entrega en Circuito)

09:45 - 11:15

#### **Primera Largada:**

Master C	Varones
Master C1	Varones
Master C2	Varones
Master D	Varones
Novicios	Varones

11:30 -13:00

#### **Segunda Largada:**

Infantil	Varones
Juvenil	Varones
Cadetes	Varones

13:15-14:30

#### **Tercera Largada:**

Amateur	Varones
Master B1	Varones
Master B2	Varones

16:00- 17:30

TARDE KIDS

**Domingo 24**

**8:00- 9:00**

**Reconocimiento**

09:45 - 11:15

**Largada 1**

Amateur A1

Varones

Master A

Varones

11:30 – 13:00

**Largada 2**

Elite

Damas

Sub 23

Damas

Junior

Damas

Cadetes

Damas

Infantil

Damas

Novicia

Damas

Amateur

Damas

Master A

Damas

Master B

Damas

Master C

Damas

13:15-14:30

**Largada 3**

Elite

Varones

Sub 23

Varones

Junior

Varones

**15:00**

**PREMIACION GENERAL.**

**. Circuito:**

Cantidad de giros será determinada por juez



**DISTANCIA DE CIRCUITO**  
**4,5 KM APROX.**

**ALTIMETRÍA**  
**200 MTS APROX.**

## ALOJAMIENTOS.



Oficina de  
**Turismo**  
Municipal

ALOJAMIENTO CIUDAD DE ANGOL – 9º REGIÓN - CHILE

### **HOTELES**

#### **COMPLEJO TURÍSTICO COLINAS DE VILLA VERDE**

Km. 1 Camino Angol - Renaico

Fono: 45 2 711973

[www.colinasdevillaverde.cl](http://www.colinasdevillaverde.cl)

[hotel@colinasdevillaverde.cl](mailto:hotel@colinasdevillaverde.cl)

Hotel – Cabañas - Moteles

#### **HOTEL CLUB SOCIAL**

Caupolicán N° 498

Fono: 45 2 717593

[contacto@clubsocialangol.cl](mailto:contacto@clubsocialangol.cl)

#### **HOTEL DUHATAO**

Prat N° 420

Fono: 45 2 714320 / 9 6776 5582

[hotelduhatao@gmail.com](mailto:hotelduhatao@gmail.com)

[contacto@hotelduhatao.cl](mailto:contacto@hotelduhatao.cl)

[www.hotelduhatao.cl](http://www.hotelduhatao.cl)

#### **HOTEL MILLARAY INN EXPRESS**

Av. O'Higgins N° 1037

FONO: 45 2 711570 / 45 2712022

[consultas@millarayinn.com](mailto:consultas@millarayinn.com)

[www.millarayinn.com](http://www.millarayinn.com)

#### **HOTEL BOUTIQUE 202**

Colipi N° 222

Fono: 45 2 649030

[reservas@202hotel.cl](mailto:reservas@202hotel.cl)



**HOTEL RUIZ**

Avenida O'Higgins N° 331

Fono: 45 2 719156

Contacto: Sr. Juan Gabriel Ruiz Palma - 9 8837 5655

[hotelruiz@hotelruiz.cl](mailto:hotelruiz@hotelruiz.cl)

[www.hotelruiz.cl](http://www.hotelruiz.cl)

**HOTEL FAMILY ORCHARD BED & BREAKFAST**

Km 3 camino a Renaico Lote B - Buenos Aires

Cel. 9 79 47 6958

[hotelfamilyorchard@gmail.com](mailto:hotelfamilyorchard@gmail.com)

[www.hotelfamilyorchard.cl](http://www.hotelfamilyorchard.cl)

**CABAÑAS Y MOTELES BELLAVISTA**

Sitio 5 – B Final Colima / Km.1 Camino Parque Nacional Nahuelbuta

Fono: 45 2 713589 / 9 66279043

[contacto@motelesbellavista.cl](mailto:contacto@motelesbellavista.cl)

[motelesbellavista.cl](http://motelesbellavista.cl)

**CABAÑAS PIEDRA BLANCA**

Camino Piedra Blanca – Sector Las Acequias

9 9438 4250

[ronnie.navarrete.d@gmail.com](mailto:ronnie.navarrete.d@gmail.com)

**MOTEL NAHUEN**

Fono: 45 2 609828

Dirección Jerusalén N° 245 Angol

[nahuen.angol@gmail.com](mailto:nahuen.angol@gmail.com)



#### **HOTEL Y CABAÑAS ANGOL**

Avenida O'Higgins N° 2508  
Cec. 9 5819 4798 7  
Contacto: Sr. José Miguel Sánchez

#### **CABAÑAS CANTERAS DE DEUCO**

Km. 8 Sur de Angol - Vergara N° 501 - Angol  
Fono: 45 2 711803 - CEL. 9 9847 5321  
info@canterasdeuco.cl / contact@canterasdeuco.cl  
www.canterasdeuco.cl  
Contacto: Sra. Catalina Echeverría

#### **CABAÑAS REFUGIO EL ERMITAÑO**

Ruta Angol - Retenco Km. 4-5  
Cel. 9 5517 5297 - 9 6682 0440  
marquebarrios@hija@gmail.com  
Instagram: Cabanas Refugio El Ermitaño

#### **CABAÑAS BAVARO**

Km. 1.3 camino Angol - Los Ángeles  
Cel. 9 5022 6633 - 45 320 7107 - Dorska 9 4809 9320  
bavaroestataste@gmail.com  
Contacto: Sr. Rodrigo Sáez

#### **CABAÑA LOMAS DEL ROSARIO – LETELIER PROPIEDADES SUR**

Rosadol N° 911 - Pedro Aguirre Cerdas Intercom.  
Cel. 9 3426 8807 / 9 3426 8792  
cabanalomosdelrosario@gmail.com  
[www.cabanalomosdelrosario.cl](http://www.cabanalomosdelrosario.cl)

#### **DEPARTAMENTOS AMOBLADOS ENTRE RÍOS CIUDAD DE ANGOL.**

Completamente amoblados para arrendar para 4 a 5 personas,  
particular o empresa  
contacto: 981360824



#### **CABAÑAS CAMINO NAHUELBUA**

#### **CABAÑA EL MANZANO**

Km. 20 Angol - El Manzano  
Fono: 2 1970701 / 9 7981 4825  
Contacto: Sra. Susi Blanca Tapia

#### **CABAÑA CORDILLERA NAHUELBUA**

Km. 21 Angol - El Manzano  
Fono: 85 756 9 7688 7788  
Contacto: Sra. Yiyi Guzmán Saravia

#### **CABAÑA REFUGIO NAHUELBUA**

Km. 24 Camino Angol, Vegas Blancas, Parque Nacional Nahuelbuta  
rezaso@gmail.com  
info@refugionahuelbuta.cl  
<http://www.refugionahuelbuta.cl>  
Cel. 9 7660 8618  
Contacto: Sr. Rodrigo Carrasco

#### **CABAÑA NAHUELBUA**

Fono: 45 1970796 (línea rural) / 9 7876 2616  
Camino Angol - Vegas Blancas 30 Kms., 2 Kms. Boforcación Las Tolibas.  
Contacto: Sr. Ricardo Martínez Arriagada



Oficina de  
**Turismo**  
Municipal

**CABAÑA EL RINCÓN**

Angol – Vegas Blancas – Los Toldos - Parque Nacional Nahuelbuta  
9 8741 6030

Contacto: Sra. Patricia Ottone P.

**CABAÑAS LOS ROBLES DE VEGAS BLANCAS**

Km. 21 Angol – El Manzano – Vegas Blancas

Fono: 9 4565 8067

Contacto: Sra Alejandra Cuevas K.

**CABAÑA VIEJO ROBLE**

Km. 32 Camino Angol Parque Nacional Nahuelbuta

Cel. 9 9913 4777

Contacto; Sra. Etelvina Soto

**CABAÑAS ALTO LOS CORRALES**

Km. 35 Camino Parque Nacional Nahuelbuta

Cel. 9 7106 3313 / 9 9700 2640

[cabanaaltoloscorrales@gmail.com](mailto:cabanaaltoloscorrales@gmail.com)

Contacto: Sra. Cecilia Lagos jara

**CABAÑAS RUIZ**

Km. 36 Camino Angol Parque Nacional Nahuelbuta

Cel. 9 8837 5655 / 9 3006 8376

[rupaljuangabriel@gmail.com](mailto:rupaljuangabriel@gmail.com)

Contacto: Juan Gabriel Ruiz



Oficina de  
**Turismo**  
Municipal

## **HOSTALES – HOSPEDAJES Y RESIDENCIALES**

### **HOSTAL BOSTON**

sofiabunster@hotmail.com  
Contacto: Srta. Sofía Bunster  
Julio Sepúlveda N° 03  
Fono: 9 7915 6015

### **HOSTAL GINNA MEDINA**

Covadonga N° 55  
Fono: (45) 2711923 / 9 9123 8085  
virgi.mv@gmail.com  
Contacto: Sra. Gina Medina

### **HOSTAL LA CASONA ANGOL**

Alberto Larraguibel N° 168  
Fono watsapp +56996461606 / 991859843  
lacasona168@gmail.com

### **HOSPEDAJE VALDIVIA**

Valdivia N° 138  
Fono: 9 8737 3735 - 45 2 402689  
i.sberguer@gmail.com

### **HOSPEDAJE CENTRO**

Vergara N° 273  
Fono: 45 2712323 / 9 42736405  
hospedajecentro@hotmail.com



Oficina de  
**Turismo**  
Municipal

**HOSTAL CENTRO**

Ilabaca N° 390

Fono: 45 2 715478 / 9 8217 6181

hostalcentroangol@gmail.com

**HOSTAL RANCEL**

Ilabaca N° 524

+56 443050411 / +56 9 79948379

**HOSPEDAJE ROXANNA**

Israel Roa 97 / interior

Fono 9 9802 7326

**HOSPEDAJE JUANA DIOSA ORELLANA QUIÑONES**

Avenida O'Higgins N° 2884

Fono: 45 2 714092

**HOSPEDAJE LOS RIELES**

Avenida La Paz N° 70

9 9153 5698 / 9 4033 1359

jfltco66@gmail.com

**RESIDENCIAL LA MAMI**

Los Gladiolos N° 2459 – Villa Las Hortensias

Fono: 45 2 711269 – 9 57101530

Rosa Saravia Ovalle

## **PROTOCOLO COVID 19 PARA LA REALIZACIÓN DE COMPETENCIAS**

El presente documento tiene como finalidad realizar una práctica segura de la actividad ciclística y disminuir el riesgo de contagio por COVID 19, el que debe ser aplicado y respetado por todos quienes ingresen a los recintos deportivos incluyendo atletas, practicantes y trabajadores. La lista de medidas de mitigación recomendadas cubre una amplia gama de temas, incluyendo la prevención del riesgo de transmisión de persona a persona, preparación y respuesta ante emergencias, planes y coordinación de los diferentes actores relacionados con el control de riesgos y transmisión, para combatir y prevenir el COVID-19. Las acciones concretas para implementar para una óptima organización de las competencias deben ser consideradas de acuerdo con las regulaciones sanitarias nacionales vigentes en el momento de la competición acorde a la fase de la pandemia a nivel local, cumpliendo todos los requerimientos exigidos por las autoridades sanitarias y comunales.

### **Exigencias generales en fase 4**

Solo se exigirá pase de movilidad a los participantes del evento, si no lo posee deberá tener un PCR 72 horas antes del evento para hacer ingreso al recinto. Cada pase será revisado en la entrada del recinto. El aforo máximo en el recinto abierto o aire libre será de 1.000 personas todos con su pase de Movilidad. Podrán hacer uso de todo el recinto y áreas habilitadas por el organizador siempre respetando el uso de mascarillas y medidas de distanciamiento.

### **Exigencias generales en fase 3**

Solo se exigirá pase de movilidad a los participantes del evento, si no lo posee deberá tener un PCR 72 horas antes del evento para hacer ingreso al recinto. Cada pase será revisado en la entrada del recinto. El aforo máximo en el recinto abierto o aire libre será de 250 personas todos con su pase de Movilidad. Podrán hacer uso de todo el recinto y áreas habilitadas por el organizador siempre respetando el uso de mascarillas y medidas de distanciamiento.

### **Aspectos Generales Pre-Evento Fase 1 y 2.**

Se debe determinar en qué fase del plan "Paso a paso" se encontrará la comuna en que se realizará el evento, para de esta forma dar cumplimiento a todos los requerimientos de la autoridad local. De igual forma se debe advertir a todos los concurrentes de que se debe realizar y a dónde acudir en caso de presentar algún síntoma de riesgo de COVID 19. Al momento de la inscripción de cada deportista se hará una ficha previa que permita el seguimiento de contacto y la trazabilidad de estos en caso de ser necesario.

### **Antes del evento**

Se realizará una encuesta de síntomas relacionadas con el COVID-19 la cual debe ser respondida por cada corredor 5 a 2 días antes de la carrera, la cual se corroborará por parte de la organización un día antes de la carrera. No podrá entrar nadie al recinto deportivo que no haya respondido el cuestionario previo. (para fase 1 y 2) Para fase 3 y 4 No podrá entrar nadie al recinto sin su pase de Movilidad Coordinación con autoridades de salud local para conocimiento del evento y preparación en caso de accidentes o manejo de casos sospechosos de COVID 19. En el recinto deportivo se adecuarán vías exclusivas para entrada y salida de corredores, personal adscrito, jueces y organizadores. Se permitirá aforo del recinto de acuerdo con la normativa de la fase comunal. Solo se permitirá el ingreso a corredores, 1 acompañante encargado de la logística del corredor y organizadores del evento. El evento se realizará sin público que no esté autorizado previamente por la organización. Estará prohibido el uso de camarines y duchas en el recinto deportivo. Se asegurará el uso permanente de mascarilla en todo el lugar de competencia a excepción de los ciclistas en el momento de la carrera. Se asegurará el mantenimiento del distanciamiento social y la ubicación de lugares indicados para zonas de mecánica y abastecimiento, los cuales deben estar demarcados a más de

1,5 metros de distancia. La disposición, cuidado y limpieza de servicios higiénicos será con resguardo permanente por personal exclusivo para tal fin. La organización del evento debe asegurar el correcto cumplimiento de todas las normativas antes dispuesta, así como la disposición de insumos para la sanitización personal y de elementos dentro de la carrera y la cantidad suficiente de dispensarios de desperdicios y basura.

### **Durante el evento**

Se dispondrá de personal sanitario que controlará el ingreso de los participantes del evento mediante control de síntomas y temperatura antes del evento. Además, se dispondrá de alcohol gel y mascarillas en la entrada del evento. La organización destinará personal de seguridad que deberá velar por el correcto cumplimiento de las normas establecidas en relación con el uso de las mascarillas, distanciamiento social y respeto a la demarcación previa. Al momento de la largada se definirá espacios específicos para cada corredor. Se limitará el acceso a todo el personal que o sea indispensable en el lugar de largada y llegada.

La premiación se hará solo con los ganadores de cada categoría apenas se termine cada carrera, manteniendo todas las medidas de seguridad y distanciamiento social. Después del evento La organización deberá velar por el cumplimiento de todas las medidas de seguridad para el momento de la premiación y la salida de los deportistas. La organización realizará control de síntomas mediante seguimiento de los deportistas hasta una semana post evento. En el caso de encontrar alguna persona sospechosa de COVID 19 durante cualquier fase del evento, la organización deberá informar la alerta inmediata a las autoridades sanitarias locales y deberá resguardar la coordinación y traslado del caso sospechoso a donde corresponda. Con el fin de lograr un adecuado cumplimiento del Protocolo antes descrito, a nivel operacional se seguirán todas las recomendaciones indicadas por el MINSAL en relación con el documento "RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS PARA EL RETORNO SEGURO DEL CICLISMO" (El cual se adjunta como parte de este documento)

## **RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS PARA EL RETORNO SEGURO DEL CICLISMO**

### **Aspectos Generales De Prevención Para El Retorno A La Actividad Física Y Deportiva.**

Este protocolo está enfocado a entregar directrices a los funcionarios para un correcto funcionamiento en el "Retorno Seguro a la Actividad Física y Deportiva", y debe ser aplicado y respetado por todos quienes ingresen a los recintos deportivos incluyendo atletas, practicantes y trabajadores.

### **PROTOCOLOS OPERACIONALES**

Con el fin de optimizar el uso de las distintas instalaciones deportivas, reduciendo al máximo el riesgo de contagio de COVID-19, se deben aplicar las siguientes medidas respecto del flujo de personas:

- Ingreso y salidas únicas: disponer de un sector exclusivo de acceso y de salida, con el fin de poder realizar por personal capacitado un control clínico de ingreso (control de temperatura) de todos/as los/las usuarios/as de las instalaciones.
- Bloques de ocupación: los recintos deportivos deben abrir en bloques de horarios específicos de ocupación y en función de las características del recinto y de la actividad a realizar. Cada recinto determinará quiénes y cuántos podrán ingresar al recinto acorde a la evaluación previa y acorde a lo establecido por las autoridades sanitarias.
- Capacidad de ocupación: establecer grupos de entrenamiento acorde a lo permitido por las autoridades sanitarias en las diferentes fases de desconfinamiento. Esto eventualmente puede sufrir modificaciones acorde a la normativa instruida por las autoridades sanitarias. No se permite el uso de camarines y duchas ("entrar, entrenar y salir"), debido a que en esos lugares el intercambio de implementos y exposición sanitaria es mucho mayor. El número máximo final por bloque horario estará supeditado a las

características del recinto, del deporte/disciplina a realizar y de las instrucciones de las autoridades sanitarias.

- Control de ingreso: todo/a usuario/a de un recinto deportivo podrá hacer uso efectivo de su bloque de ocupación habiendo contestado el cuestionario de síntomas COVID-19 para cada día. Este cuestionario deberá ser rellenado cada día que el atleta, practicante y trabajador ingrese a un recinto.

- Coordinador/supervisor de recinto: se debe disponer de un coordinador/supervisor en cada recinto deportivo encargado de la aplicación del protocolo, junto con el registro de entrada y salida de personas. En casos justificados, deberá derivar al área médica o símil del recinto previa coordinación con personal correspondiente. Además, deberá dar énfasis a la educación sobre medidas preventivas relacionadas a COVID-19. Por último, informará al personal de aseo de las instalaciones utilizadas para su mantención específica.

- Insumos y comportamiento de higiene personal: se debe disponer de insumos de higiene en puntos estratégicos del recinto. El uso de mascarilla es de carácter obligatorio y será responsabilidad del usuario contar con ella. Se debe mantener distanciamiento social acorde a lo expuesto por las autoridades sanitarias y el distanciamiento deportivo según actividad descrito en este protocolo. Las medidas preventivas más importantes y que deben ser cumplida en todo momento son:

- o Lavado frecuente de manos.

- o Estornudar o toser en el antebrazo o en pañuelo desechable.

- o Uso de mascarilla cuando no se está realizando la actividad física y deportiva (se entiende por mascarilla cualquier material que cubra la nariz y boca para evitar la propagación del virus, ya sea de fabricación artesanal o industrial (numeral 25, Resolución Exenta N°341, Ministerio de Salud)).

- o Distanciamiento social de al menos 1 metro cuando no se está realizando la actividad física y deportiva.

- o Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.

- o No compartir artículos de higiene ni de alimentación.

- o Evitar saludar con la mano o dar besos. o Mantener ambientes limpios y ventilados.

- o Estar alerta a los síntomas por COVID-19.

- o En caso de dificultad respiratoria acudir a servicio de urgencia, o de lo contrario llamar a Salud Responde.

- Box de Paciente Sospechoso/Aislamiento: en el recinto se debe disponer de un box o sala de evaluación exclusivo para pacientes con sintomatología COVID-19, con elementos de protección personal adecuados (pecheras desechables manga larga, antiparras clínicas, mascarillas clínicas, guantes de procedimientos y gorro clínico desechable). Se deberá notificar al área médica o símil del recinto para la evaluación del paciente. En caso de requerirse, el mismo box servirá de zona de aislamiento hasta la derivación oportuna del paciente acorde a instrucción de autoridad sanitaria.

- Personal calificado para aseo terminal: disponer de personal de aseo con la preparación adecuada para la realización de aseo tipo terminal en el box de aislamiento.

- Ventilación de espacios: los espacios cerrados deben ser ocupados en su mínima expresión y se debe favorecer su ventilación en todo momento.

- Espacios comunes: se debe asignar un espacio determinado y señalizado para que los atletas, practicantes y trabajadores dejen sus bolsos o pertenencias; el lugar debe ser sanitizado en cada bloque designado para



tal labor. Además, deben existir dispensadores para la eliminación de artículos de higiene de manera segura y debidamente señalizados.

- Área médica: se debe contar con personal médico o símil para alertar y conducir cualquier situación que pudiese aumentar el riesgo de contagio. El personal sanitario deberá regirse por el documento “Directrices de la OMS sobre higiene de las manos en la atención de la salud”. En caso de no contar con esta área, se debe contar con área de derivación previamente establecida con la autoridad sanitaria.

## Aspectos Reglamentarios

Nivel  
**1**

### Cuarentena

#### 10. Actividad física y deporte

- En espacios **públicos abiertos**: en la banda horaria Elige Vivir Sano y a toda hora quienes tengan **Pase de Movilidad o Permiso de Desplazamiento**. Deporte individual o grupal de **máximo 5 personas**.
- En recintos **deportivos**: solo en espacios abiertos, deporte individual o grupal de **máximo 5 personas y con Pase de Movilidad, de acuerdo a protocolo Minsal y Mindep**.

Nivel  
**2**

### Transición

#### 10. Actividad física y deporte

- En espacios públicos abiertos o espacios abiertos de recintos deportivos (solo de lunes a viernes): **Deporte individual o grupal de máximo 10 personas**.
- En espacios cerrados (solo de lunes a viernes): solo con **Pase de Movilidad deporte individual o grupal de máximo 5 personas**. Requiere cumplir el estándar de ventilación.
- Sábados, domingos y feriados aplica las normas de cuarentena.

Nivel  
**3**

### Preparación

#### 10. Actividad física y deporte

- Permitidas **todos los días**, cumpliendo con los siguientes requisitos
- Espacio cerrado: **máximo 25 personas y 100 personas** si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad. Requiere cumplir el estándar de ventilación
- Espacio abierto o aire libre: **máximo 100 personas y 200 personas** si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad

Nivel  
**4**

### Apertura

#### 10. Actividad física y deporte

- Permitidas **todos los días**, cumpliendo con los siguientes requisitos
- Espacio cerrado: **máximo 100 personas y 250 personas** si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad. Requiere cumplir el estándar de ventilación
- Espacio abierto o aire libre: **máximo 250 personas y 1.000 personas** si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad



## CUESTIONARIO DIARIO DE INGRESO COVID-19

El llenado de este cuestionario es personal y es de responsabilidad exclusiva de la persona que lo completa. Debe ser contestado diariamente y es requisito para poder ingresar al recinto deportivo asignado. Recuerde que, acorde a las autoridades sanitarias, de tener síntomas relacionados a COVID-19 o de haber tenido contacto estrecho no debe salir de su residencia.

Nombre Completo: \_\_\_\_\_.

Fecha: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_.

RUT: \_\_\_\_\_.

1- ¿Ha presentado alguno de los siguientes síntomas recientemente (últimas 24 horas)? (si usted tiene fiebre, o tiene dos o más síntomas de los descritos, no debe salir de su casa y avisar a su médico correspondiente):

- Fiebre (temperatura corporal de 37,8 °C o más)
- Tos
- Disnea o dificultad respiratoria
- Dolor torácico
- Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos
- Mialgias o dolores musculares
- Calofríos
- Cefalea o dolor de cabeza
- Diarrea
- Pérdida brusca del olfato o anosmia
- Pérdida brusca del gusto o ageusia
- Sin síntomas

2- ¿Ha tenido contacto estrecho con una persona confirmada con COVID-19? (si usted ha tenido contacto estrecho, no debe salir de su casa y avisar a la autoridad sanitaria)

- Sí
- No